

INFORME DEL ESTUDIANTE ASESOR



ASIGNATURA:

ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO ORGANIZATIVO

- 8 febrero

La asignatura no se impartirá en su sesión programada para el día 9 de febrero de 20 a 21 hs.

-10 febrero

Tarea: En esta asignatura se van a realizar trabajos grupales, y tengo que decirle el jueves a la profesora quién pertenece a qué grupo. Los grupos estarán formados entre 4 ó 5 personas. Por favor, quienes ya hayáis formado grupo decídmelo para anotaros en la lista que le tengo que dar a la profesora.

Info: Los martes se dará teoría, y los jueves la última hora se harán prácticas. Hay que realizar como mínimo el 80% de las prácticas para que las tenga en cuenta. Quienes no las realicen tendrán un examen diferente, en el que se añadirán prácticas al examen. Respecto al temario para estudiar, la profesora nos irá subiendo a la página de la asignatura los temas (presentaciones ppt) y anexará documentos ampliando el tema.

- 25 febrero

Info: De aquí en adelante los jueves los descansos serán de 10 minutos, y saldremos a las 20:45h.

La profesora ha colgado más material del Tema 1 en la web:

La figura del empresario

TEMA 1_Fdtos Admon y Organizacion 2016

gestion_del_conocimiento

ASIGNATURA:**ASIGNATURA: BASES ACTUALES DEL DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO**

- 8 febrero

Manual de refuerzo (aunque no obligatorio si se asiste a las clases): "Introducción al derecho tributario" de Eva Aliaga – Editorial Compás.

>>> Lo podéis encontrar en Reprografía por 3'95\$ (grapado) ó 6'90\$ (encuadernado) <<<

Temas:

del 1 al 4 – introducción

5 y 6 – derecho financiero (apuntes)

del 7 al 10 – derecho tributario

11 y 12 (no se suele dar)

Info: cada dos temas se harán casos prácticos (cortos) para poner en práctica los conceptos teóricos (algunos en casa y otros en clase).

Examen: serán 10 preguntas, de las cuales 7 serán de desarrollo y 3 serán casos prácticos.

Info: el próximo lunes 15 de febrero no habrá clase de "Bases actuales del Derecho Financiero y Tributario".

- 22 febrero

Info: mañana se realizará en clase la primera práctica de la asignatura (no evaluable).

Serán unas preguntas tipo test de lo visto hasta el momento. También quiero recordaros que al finalizar cada bloque (2 temas) el profesor nos colgará 2 preguntas en el apartado Tareas de la web.

Fecha: 23 febrero

ASIGNATURA: CONTABILIDAD PÚBLICA

- 10 febrero

Info: Todos (tanto los que vayan asiduamente a clase, como aquellos que no puedan asistir por algún motivo) debemos entregarle al profesor una ficha (las fichas tipo se pueden recoger en reprografía) con nuestros datos. En esa ficha habrá que informarle acerca de si trabajamos, tenemos asignaturas en otros cursos, nuestro correo electrónico y teléfono, además de otra información que consideremos relevante.

IMPORTANTE: Yo soy la encargada de recoger las fichas, así que por favor entregádmelas hasta el jueves, para poder dárselas al profesor.

- 17 febrero

Info: Hoy hay que entregarle, sí o sí, al profesor nuestras fichas. Tengo solo la mitad. Por favor acordaos.

ASIGNATURA: DERECHO MERCANTIL Y EMPRESAS PÚBLICAS

- 6 febrero

Info: La asignatura Derecho Mercantil, no se impartirá en su sesión programada para el día 8 de febrero de 20 a 21 hs. Se informará de su recuperación con antelación.

- 11 febrero

Info: El próximo lunes hay que entregarle a la profesora una ficha identificativa (se pueden recoger en reprografía) con nuestros datos, foto y circunstancias (trabajo, etc.).

– La profesora indica como indispensable la lectura de la “Guía docente de la asignatura”, que podemos encontrar en el apartado Material de la web de la asignatura. Además nos ha facilitado en el mismo lugar la “Guía de Trabajo del Tema 1”.

– En esta asignatura es muy importante tomar apuntes. Para los que no podáis asistir todos los días a clase os recomiendo ver estos vídeos: Vídeos Derecho Mercantil y Empresas Públicas

Han sido grabados por la profesora, y nos los ha recomendado, ya que ahí están explicados los temas a tratar en clase.

Fecha: 15 febrero

- 22 febrero

Info: Hoy no habrá clase de “Relaciones Laborales en la Función Pública”. Además se adelantará la clase de “Derecho Mercantil y Empresas Públicas” a las 18h.

Info+: La profesora nos ha dejado unas fotocopias en Reprografía.

Tarea: Leer para el próximo día el “Libro primero: del empresario y de la empresa” que podéis encontrar en unas de las fotocopias, y “Los juzgados de lo mercantil”.

ASIGNATURA: RELACIONES LABORALES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 8 febrero

Info: La asignatura está dividida en 4 unidades temáticas. Al final de cada unidad se hará un supuesto práctico puntuable.

IMPORTANTE: No admite trabajos entregados fuera de plazo.

Material: nos será facilitado por el profesor, que lo irá subiendo a la página de la asignatura, así como diferentes direcciones web oficiales en las que podemos estudiar los conceptos explicados en clase.

- 22 febrero

Info: Hoy no habrá clase de "Relaciones Laborales en la Función Pública". Además se adelantará la clase de "Derecho Mercantil y Empresas Públicas" a las 18h.

Info+: ya tenéis disponible en la web el material del Tema 5 (UD II). Así como, una presentación resumen de la UD I denominada ADMON PÚBLICA. Y también del EBEP.

- 24 febrero

Tarea: El profesor nos ha colgado en el apartado "Tareas" la primera práctica puntuable de los Temas 1-4 (Unidad Didáctica I). Responder de forma clara y precisa. Extensión máxima un folio a una cara (fuente de letra "arial" y tamaño "11").

Fecha límite: 02/03/2016 a las 23:59:59

- 25 febrero

Info: en el apartado Material, de la web de la asignatura, tenéis disponible el material del Tema 5 Personal Funcionario y Tema 6 Personal Laboral. Así como un documento en la UD I con la RPT y Clasificación de Empleados Públicos de la Comunidad Valenciana.

ASIGNATURA:

ASIGNATURA:

ASIGNATURA:

FECHA: 29 febrero